



**CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-01
Febrero de 2019
Versión No. 02
Página 1 de 6**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2019**

**CONTROL INTERNO
Cali, 02 de marzo de 2020**



CONTROL INTERNO INFORMES

F-GEC-OCI-01
Febrero de 2019
Versión No. 02
Página 2 de 6

CONTENIDO

1. Objetivo general
2. Alcance
3. Marco normativo
4. Documentos examinados
5. Desarrollo de la Evaluación
6. Resultados de la Evaluación
7. Observaciones Generales
8. Conclusiones
9. Recomendaciones

Anexo 1

	CONTROL INTERNO INFORMES	F-GEC-OCI-01 Febrero de 2019 Versión No. 02 Página 3 de 6
---	-------------------------------------	--

NOMBRE DEL INFORME DE LEY	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2019	INICIO	CIERRE	03/02/2020
	25/02/2020	03/03/2020	

1. Objetivo General.

Verificar la existencia, aplicación y cumplimiento de los objetivos asignados a la evaluación del control interno contable durante la vigencia 2019 en IMPRETICS E.I.C.E.

1.1 Objetivos específicos.

Valoración Cuantitativa. Evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.

Valoración Cualitativa. Describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno Contable, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

2. Alcance.

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de IMPRETICS E.I.C.E., del periodo comprendido entre el 1° de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019.

3. Marco Normativo.

- Ley 87 de 1997, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 414 de 2014 Régimen Aplicable a la Entidad.
- Resolución 193 de 2016 - Contaduría General de la Nación.
- Resolución 706 de 2016 - Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2018 - Contaduría General de la Nación.
- Normatividad asociada a los procesos de gestión financiera.

4. Documentos Examinados.

- Caracterización del proceso de Gestión Financiera (Inexistente).
- Procedimientos de Gestión Financiera, (Inexistentes).
- Formatos asociados al proceso, (No se presentaron).
- Manual de Políticas Contables (Sin Acto Administrativo que adopte las políticas contables de la entidad).
- Informes Chip de saldos y movimientos (verificados en el Chip).

- Matriz de riesgos del proceso y de corrupción de Gestión Financiera (mapa de riesgos de gestión financiera)
- Saldos y movimientos de enero a diciembre (Reporte consolidado).
- Auxiliares de contabilidad generados (verificados virtualmente).
- Estados Financieros publicados junto con las notas a los Estados Financieros (Verificados en el Chip).

5. Desarrollo de la Evaluación.

Para lograr el propósito de la evaluación se realizaron las siguientes actividades:

- a) Con oficio de fecha 17 de febrero de 2020, radicado No. 202000100000283, se solicitó a la Gerencia General ordene a quienes preparan la información financiera alistar la información requerida para llevar a cabo la evaluación del Control Interno Contable, mediante la verificación de la existencia y efectividad de los controles identificados y definidos para el proceso contable y el sistema contable. La actividad se realizó con la persona asignada por el Director Financiero de la entidad a partir del 25 de febrero y hasta el 2 de marzo de 2020, toda vez, que la Contaduría General de la Nación prorrogó hasta el 5 de marzo el envío del formulario diligenciado.
- b) Los Estados financieros se obtuvieron a través del CHIP y los auxiliares fueron enviados virtualmente al correo del Jefe de Control Interno.
- c) El día 2 de marzo de 2020 siendo las 16:34 horas fue reportado y recepcionado el formulario diligenciado de la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2020, tal como consta en la certificación del envío por parte de la Contaduría General de la Nación. (ver certificación)

6. Resultados de la Evaluación.

El formulario plantea 32 preguntas relacionadas con criterios de control que son calificadas conforme a la información y evidencia documental obtenida. Cada criterio de control se evaluó a través de una pregunta que verifica su existencia, y otras derivadas del criterio que permiten verificar si son efectivos los controles.

La calificación que arrojó la evaluación del Control Interno Contable, luego de haber dado respuesta a cada uno de los interrogantes contenidos en el formulario del aplicativo CHIP, es de **TRES PUNTO TREINTA (3,30)**, que de acuerdo a la tabla de puntaje y al rango de calificación establecido por la Contaduría General de la Nación su calificación cualitativa del Control Interno Contable es **ADECUADO**.

7. Observaciones Generales.

La implementación del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el

mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos.

Las políticas contables deben formalizarse mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad. La falta de definición de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos constituyen un factor de riesgo del proceso contable. De igual manera la definición inadecuada de políticas contables que no contribuyen a una representación fiel.

Como en la entidad, no están identificados y definidos los riesgos de índole contable, es recomendable tener en cuenta los que detallo a continuación y determinar qué actividad de control ejecutar para que no se materialicen. Son ellos:

- *La ausencia de una política o procedimiento mediante el cual todos los hechos económicos ocurridos en cualquier dependencia de la entidad sean informados y soportados de manera oportuna al área contable.*
- *Definición inadecuada de políticas contables que no contribuyen a una representación fiel.*
- *Carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos; y su medición monetaria confiable.*
- *Carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos; y su medición monetaria confiable.*
- *Falta de políticas, directrices, procedimientos, lineamientos o similares que propendan por la depuración contable permanente y la sostenibilidad de la calidad de la información.*
- *Interpretación errónea del hecho económico de acuerdo con el marco normativo aplicable*
- *Aplicación inadecuada del criterio de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la entidad.*
- *Alteración de la numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad*
- *Registros de hechos económicos sin su respectivo soporte.*
- *Selección incorrecta del criterio de medición inicial aplicable al hecho económico.*
- *Errores en los cálculos realizados en el momento de la medición.*
- *Selección incorrecta del criterio de medición posterior aplicable al hecho económico.*
- *Presentación inoportuna de estados financieros a los distintos usuarios.*
- *No utilización de la información financiera para la toma de decisiones.*
- *Inconsistencia entre las cifras presentadas en los estados financieros y los saldos reflejados en los libros de contabilidad.*
- *Diferencias entre la información presentada en los estados financieros y la información reportada a la CGN y a otros usuarios.*
- *Falta de identificación de los riesgos de índole contable.*
- *Carencia de medición o valoración del impacto de la materialización de los riesgos contables.*
- *Omisión en la divulgación de los riesgos de índole contable a los funcionarios de la entidad.*
- *Falta de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable de las políticas, procedimientos, instructivos y actualización del catálogo de cuentas y del Régimen aplicable a la entidad.*

8. Conclusiones.

- IMPRETICS E.I.C.E., no cuenta con un documento emitido por el representante legal que establezca cual es el marco normativo que la rige y defina las políticas contables que direccionen el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, catalogada como “empresa que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno”.
- La entidad no cuenta con el manual de políticas contables y políticas de operación del proceso.
- El proceso contable no ha elaborado la caracterización del proceso, ni tiene definido el mapa de riesgos de índole contable, ni las actividades de control para cada riesgo identificado.

9. Recomendaciones.

- a. Elaborar el Acto Administrativo que adopte el marco normativo que aplique la entidad y las políticas del proceso contable.
- b. Aplicar el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, teniendo en cuenta el anexo de la resolución No. 193 de 2016 emanada de la Contaduría General de la Nación.
- c. Elaborar y/o actualizar la caracterización del proceso contable.
- d. Elaborar el mapa de riesgos del proceso contable.
- e. Formular el plan de acción del proceso y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.
- f. Implementar la gestión documental del proceso contable.
- g. Elaborar el plan de mejoramiento que incluya las actividades correctivas y de mejora, para cerrar las brechas y suscribirlo ante Control Interno.

Atentamente,



MARIO J. RIASCOS B.
Jefe de Control Interno

ANEXO 1
132976000 - Imprenta Departamental del Valle del Cauca
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3,30
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	Definió las políticas, hace falta el acto administrativo que las adopte	0,67	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Socialización se gace en forma verbal, no se evidencia actas de reunión de socialización		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se observa la aplicación de las políticas en el desarrollo de las actividades diarias		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Responden a lo definido en la resolución 414 de 2014, que aplica a esta entidad		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se observa en los estados financieros y en las notas a los mismos reportados a la CGN		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	No se evidencia el instructivo para los planes de mejoramiento	0,60	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	Se realizan en forma verbal, el documento no está soportado documentalmente		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Se observa que el reponsable hace seguimiento a las acciones de mejora		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Falta el soporte documental	0,60	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se hace en forma verbal, falta el documento soporte		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad tiene identificados los documentos idóneo, falta el soporte documental		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Los Procedimientos no están documentados		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	No se evidencia la politica documentada q defina que los bienes fisicos deben estar individualizados	0,60	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se hace de forma verbal, no hay evidencias de actas o reuniones de socialización		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Se verifica en la conciliación de bienes y en la toma fisica de inventarios, sin evidencia que se hace esta verificación		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	No se evidencia la guía, se dan directrices verbalmente	0,60	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se hacen verbalmente sin evidencia de reuniones de socializacion		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	No hay evidencia que se haga la verificacion de estas directirces		

1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	No se encuentran definidos en los procedimientos ni existen manual de políticas contables.	0,60	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se socializa verbalmente, no hay evidencia de esta socialización.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	No hay evidencia q se verifique.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	La información se presenta de forma oportuna a la cgn pero no hay linamiento para su aplicación	0,60	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se socializa pero no hay el procedimiento		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se cumple con los plazos del reporte de la información. Falta el soporte documental del instructivo		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	No se identifica un procedimiento para el cierre integral	0,60	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Si se socializa pero de forma verbal		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se cumple parcialmente		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Se hace verbalmente y no hay procedimiento físico	0,60	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se socializa, sin evidencia de socialización		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se cumple parcialmente, procedimiento no documentado		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	Procedimiento sin documentar	0,60	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Sin evidencias de la socialización		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se verifica parcialmente de acuerdo a la necesidad		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Sin evidencias del análisis y depuración de las cuentas contables		
1.2.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se evidencia el mecanismo para ver como circula la información hacia el área contable	0,88	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se identifica los proveedores, falta la caracterización del proceso		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se identifica los receptores de la información contable, también hace falta la caracterización de los procesos		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Están individualizados pero falta definirlos en el procedimiento y en el manual de políticas contables.	0,72	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	No se evidencia el procedimiento q diga como se miden		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	No se evidencia el procedimiento que diga como se realiza las bajas en las cuentas.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se toma el marco normativo resolución 414 de 2014	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se tienen en cuenta los criterios definidos en las normas		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	se aplica el catálogo de cuentas de las normas vigentes	0,72	

1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	PARCIALMENTE	si se realiza pero no hay evidencia q se hizo la verificacion		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	se llevan aplicando la normatividad que se exige para esta entidad	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	si se consideran y se da aplicacion al marco normativo		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidencia q los hechos economicos se registram economicamente	0,72	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se verifica pero no hay la evidencia de este control		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Se verifica pero no hay la evidencia de este control		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se hace una previa revision al resgistro	0,86	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifica y haciendo una revision antes del registro		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Se custodian los documentos soportes, pero sin la evidencia de aplicar las TRD		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se elaboran, no se evidencia el procedimiento docuemntado	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El software lo hace automáticamente		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En los libros de contabilidad se detallan las transacciones y operaciones con base en los comprobantes de contabilidad y documentos soporets definidos. faltan el procedimiento documentado	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros se alimentan de los comprobantes de contabilidad q se van registrando en el modulo respectivo		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se hacen las conciliaciones y ajustes		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	NO	No se evidencia que los libros auxiliares registran la completitud de cada registro contable	0,20	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	NO	No se evidencai porque no existe el mecanismo		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	NO	Se debe verificar		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Estan definidos al marco normativo	0,72	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El personal involucrado en el proceso los conoce, pero hace falta la evidencia de esa verificacion		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se aplican, pero deben estar en el manual de las politicas contables de la entidad		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Hace falta la evidencia del procedimiento para el calculo de estos items de acuerdo a la norma que aplica a la entidad	0,60	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se hacen de acuerdo a la polttica de acuerdo a la entidad pero falta la documentacion de la politica		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Al cierre del ejercicio se solicita al responsable la actualizacion de la vida util de conformidad de las politicas contables de la entidad, no se evidencia esta actualizacion.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se identifica la evidencia que justifique la verificacion de los indicios de deterioro		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Nose identificó evidencia de la verificación de las mediciones posteriores realizadas con base al manual	0,65	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se establecen con base en el marco normativo de la entidad		

1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	Sin evidencia de los hechos económicos que deben ser objeto de actualización		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Sin evidencia de que la medición se verifica teniendo en cuenta los criterios establecidos en el marco normativo		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización se hace oportunamente		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se evidencia los soportes de las mediciones realizadas por expertos		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se identificaron las constancias de entrega de información contable trimestral en la plataforma CHIP de la CGN	0,86	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Hace falta documentar la política para la divulgación de los estados financieros		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Falta documentar la política		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Si		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Elaboran el juego completo		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Se debe verificar una vez estén los estados financieros definitivos	0,88	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	hacen cruce de información una vez subida la información para verificar que no existan diferencias. No se evidencia esta verificación		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Cuentan con los indicadores que revelan la realidad financiera de la entidad, hace falta la caracterización del proceso y el procedimiento para el análisis	0,86	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene definido los indicadores que se ajustan a sus necesidades		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	Se verifica con los soportes de ejecución. NO se evidencia documentalmente esta verificación.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	A los estados financieros se les anexan las notas explicativas	0,77	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Se deben ajustar a lo establecido en el marco normativo contable que le aplica a la entidad		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Se requiere mayor explicación		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Hacen referencia a las variaciones significativas		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	En las notas no se visualiza		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	Sin evidencia de que se corrobora que la información contable sea consistente		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	La entidad no hizo la rendición de cuentas	0,20	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	NO	No		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	No		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se identifica la existencia de una matriz de riesgos para el proceso financiero, más no el mecanismo de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable	0,32	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	No hay evidencia		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La probabilidad de ocurrencia está determinada para los riesgos del proceso financiera, más no los de índole contable	0,32	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	Aún no están definidos		

1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	Aún no están definidos		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	Aún no están definidos		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Las actividades de control no están determinadas porque los riesgos no han sido definidos		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	El personal requiere capacitación del proceso contable que se aplica a la entidad con base en el marco normativo que le aplica.	0,60	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	falta capacitación		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	No está contemplado el tema contable dentro del PIC de la entidad.	0,20	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	No		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	No		
2.1	FORTALEZAS	SI	1. Entrega oportuna de los estados financieros a los usuarios y grupos de interés. 2. La adquisición del nuevo software.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1. Falta del Acto Administrativo que adopte las políticas contables de la entidad, según el marco Normativo que le aplique. 2. Ausencia de la caracterización del proceso contable. 3. Inobservancia de la implementación del procedimiento para la evaluación del control interno contable (Anexo de la Resolución 193 de 2016). 4. Falta identificar los riesgos de índole contable y de corrupción. 5. Ausencia de elaboración, socialización y divulgación de los procedimientos del proceso contable. 6. Inobservancia de la publicación de los estados financieros en la página web de la entidad. 7. Falta de capacitación de los colaboradores del proceso contable para mejorar sus habilidades y competencias. 8. Falta documentar las evidencias de las actividades de socialización. 9. Ausencia de lineamientos de la gestión documental (TRD). 10. NO hay segregación de funciones.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Implementación de un nuevo software para el proceso financiero		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Tener en cuenta los numerales citados en las debilidades de la valoración cualitativa para formular el plan de mejora. 2. Tener en cuenta la nueva nomenclatura de las cuentas contables con base en la resolución 433 de diciembre de 2019 de la CGN que modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan al mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público		